INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/22 "CONSTRUCCION DE BICISENDA" - ID N° 417.063

1. INTRODUCCIÓN

En la ciudad de Areguá, Departamento Central, a los seis días del mes de setiembre del año dos mil veinte y dos, siendo las 10:00 horas, se reúnen en la Sala de Reuniones de la Gobernación del Departamento Central, los miembros designados por **Resolución GDC N° 4947** de fecha 29 de julio de 2022, que son Lic. Sandra Elizabeth Cabral Medina, Abog. Luis Ariel Rojas Medina y el Ing. Civil Douglas César Oneto Bonzi, para efectuar la **EVALUACIÓN** del Llamado a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/22 "CONSTRUCCION DE BICISENDA" – ID N° 417.063**

I. ANTECEDENTES

Que, conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el sistema de adjudicación es **POR EL TOTAL,** el contrato tendrá una vigencia hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

Que, el monto total del PAC asciende a **Gs.1.200.000.000** (guaraníes un mil doscientos millones), según CDP N° 34/2022 de fecha 27 de julio de 2022.

Que, dando cumplimiento a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, a las 08:30 horas del 02 de setiembre de 2022, se dio inicio al Acto de Apertura de Ofertas presentadas por los Oferentes, correspondiente a la **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/22 "CONSTRUCCION DE BICISENDA" – ID N° 417.063,** conforme al Acta de Apertura:

1	80090173-8	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	info@ renovatio.com.py
2	80082123-8	ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	licitaciones@ aniba.com.py
3	80019001-7	MES INGENIERIA S.A.	LICITACIONES@ MESINGENIERIA.COM

Que, en la ocasión han presentado sus ofertas dentro del plazo establecido los siguientes oferentes, cuyos precios de ofertas se detallan a continuación:

ITEMS	OFERENTES	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	Gs.1.051.432.682.-
2	ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	Gs.1.206.722.797.-
3	MES INGENIERIA S.A.	Gs.1.297.654.595.-

2. OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA: No se presentaron observaciones.

3. ANÁLISIS DE LA OFERTA

3.1. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL

Que, seguidamente se analizaran las ofertas presentadas en orden de menor a mayor.

Que, se ha procedido al examen de las ofertas presentadas por los Oferentes para verificar si los documentos solicitados han sido suministrados acuerdo a lo solicitado en el Pliego de Bases Y Condiciones, constatándose cuanto sigue:

Documentos que componen la Oferta	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	MES INGENIERIA S.A.
Constancia SIPE	N° 1694516	N° 1710017	N° 1707404
Formulario de Oferta (*)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta	CUMPLE	CUMPLE	**NO PRESENTA / NO CUMPLE**
Documento de Identidad y/o pasaporte	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC.	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)

C.P. Sandra E. Cabral M. Jefa Interina Dpto. de Contabilidad Gobernación Dpto. Central

Abog. Luis Ariel Rojas M. Director Interino Gobernación Dpto. Central

En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes. (*)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)
Constitución o estatuto social	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)
Acta de Asamblea	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)	CUMPLE (ACTIVO SIPE)

- ✓ La oferta presentada por el oferente **MES INGENIERIA S.A.** queda descalificada por no presentar documento de carácter sustancial **POLIZA DE SEGURO.**

Las ofertas presentadas por los oferentes: **RENOVATIO PARAGUAY S.R.L. y ANIBA SOCIEDAD ANONIMA** cumplen con todos los requisitos en cuanto a la presentación de documentaciones sustanciales por lo se procede a analizar la siguiente ofertas más arriba mencionadas.

3.2. CORRECCIONES ARITMÉTICAS.

Realizando el análisis correspondiente, se constata que los precios ofertados **NO precisan** de correcciones aritméticas por parte de las firmas oferentes.

3.3. ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS.

Conforme lo previsto en el Pliego de Bases y Condiciones, en obras públicas, cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 20% para ofertas por debajo del precio referencial y 10% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación, se solicitará a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable.

En este sentido, considerando que los precios referenciales y los precios presentados por el oferente **RENOVATIO PARAGUAY S.R.L. y ANIBA SOCIEDAD ANONIMA.**, no se encuentran por debajo del 20% del precio referencial ni por encima del 10% del mismo, se da cumplimiento a lo solicitado en el PBC

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	Precios Referenciales	ANIBA SOCIEDAD ANONIMA		RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	
				PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	% de Variación con relación al precio de referencia	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	% de Variación con relación al precio de referencia
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/22 "CONSTRUCCION DE BICISENDA" – ID N° 417.063							
1	72131601 - 002	Limpieza	88.041	88.921	**1,00**	77.475	**-12,0**
2		Cartel de obra	1.500.000	1.515.000	**1,00**	1.320.000	**-12,0**
3		Marcación y replanteo	4.431	4.475	**0,99**	3.900	**-12,0**
4		Destronque arboles grandes con retiro	1.105.000	1.116.050	**1,00**	972.400	**-12,0**

C.P. Sandra E. Cabral M.
Jefa Interina
Dpto. de Contabilidad
Gobernación Dpto. Central

Abg. Luis Arial Rojas M., Director Interino
Dirección Técnica Jurídica
Gobernación Dpto. Central

5		Corrección de veredas	139.658	141.055	**1,00**	122.900	**-12,0**
6		Cordón de H° prefabricado	94.625	95.571	**1,00**	83.270	**-12,0**
7		Riego de Liga	12.575	12.701	**1,00**	11.070	**-12,0**
8		Regulación asfáltica, espesor 3 cm	112.500	113.625	**1,00**	99.000	**-12,0**
9		Segregador - tacha retroflectiva estándar	41.500	41.915	**1,00**	36.250	**-12,7**

3.4. MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). **El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.**

La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.

Independientemente al sistema de adjudicación, el margen de preferencia será aplicado a cada bien o servicio objeto de contratación que se encuentre indicado en la planilla de precios.

Se ha constatado de la página del Ministerio con relación a la emisión **del Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN).** A la firma **RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.,** en donde se puede constar que ha realizado los trámites pero no fue expedido en tiempo y se le aprobó el 02-/09/2022 a las 10:18hs, **POR LO QUE NO SE PUEDE ACOGERSE AL BENEFICIO DE LA APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA**

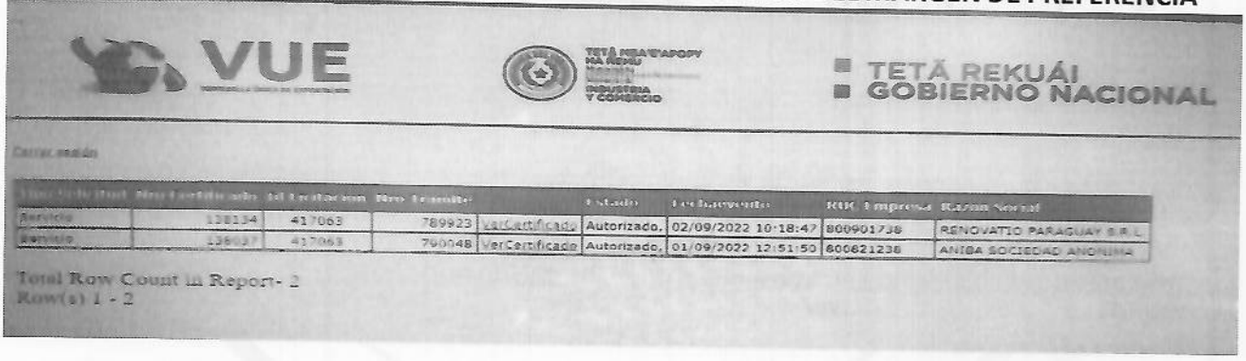

20% A LA OFERTA SIN EL CPEN				
OFERENTES	**MONTO DE LA OFERTA**	**20%**	**OFERTA CON BENEFICIO CPEM**	
ANIBA S.A.	1.206.722.797		1.206.722.797	1
RENOVATIO S.A.	1.051.432.682	210.286.536	1.261.719.218	2

3.5. MARGEN DE PREFERENCIA LOCAL – CPS

La aplicación del Margen de Preferencia Local, no es realizada, en razón de que las firmas oferentes se encuentran domiciliadas en el Departamento Central.

Seguidamente, se expresan los precios ofertados en el **ANEXO N° 1: CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS.**

3.6. CUMPLIMIENTO DE SUMINISTRO DE DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER FORMAL

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones se seleccionó provisoriamente a las firmas oferentes

1- **ANIBA SOCIEDAD ANONIMA**
2- **RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.**

Por **cumplir** con todas las *documentaciones de carácter sustancial,* y representar las mejores ofertas según el detalle del Acta de Apertura conforme al siguiente cuadro:

C.P. Sandra E. Cabral M.
Jefa Interina
Dpto. de Contabilidad
Gobernación Dpto. Central

Abg. Director Interino
Gobernación Dpto. Central

Documentos Formales	ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	RENOVATIO PARAGUAY S.R.L
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE	CUMPLE
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE	CUMPLE
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad Financiera: **Coeficiente de Liquidez:** Activo corriente / Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021 **Coeficiente de Solvencia**: Pasivo Total / Activo Total igual o menor a 0.80.Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2019-2020-2021 Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros(independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 70% **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** ✓Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente. ✓Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente. ✓Balance General de los años 2019, 2020 Y 2021, debidamente firmado contador responsable	CUMPLE	CUMPLE
Experiencia general en obras Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Sandra E. Cabral M.
Jefa Interina
Dpto. de Contabilidad
Gobernación Dpto. Central

Abg. Luis [illegible] Director Interino
Dirección Asesoría Jurídica
Gobernación Dpto. Central

Experiencia específica en obras • participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un 1 contrato, durante los últimos cinco 5 años, similares a las obras propuestas. • La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. • A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio. • Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el p e r í o d o 2017-2021 en las siguientes actividades c l a v e : servicios de construcción de bicisendas en obras públicas y/o privadas. Podrán presentarse como mínimo 1 contrato para demostrar la experiencia requerida, siempre que sea dentro del periodo mencionado **Requisitos documentales para evaluar los presentes criterios de experiencia general y especifica en obras** ➢ copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida ➢ Documento que avale la recepción definitiva de la obra. ➢ Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada. ➢ si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato. ➢ Constancias de buen desempeño de contratos realizados en los últimos cuatro años (2018-2019-2020-2021), de trabajos de obras viales realizados, como mínimo de 3 instituciones públicas y/o privadas, con las cuales hayan mantenido relación laboral en los años (2018-2019-2020-2021) ➢ Constancia de RUC, debe contar con la inscripción en la Actividad Económica de Construcciones por lo menos con 5 años de antigüedad.	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de personal Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: JEFE DE OBRAS Como mínimo deberá contar con un INGENIERO CIVIL Y ARQUITECTO MATRICULO EN EL MOPC con al menos 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Se considerarán los años a partir de la obtención del título universitario. Deberán estar en la obra en forma permanente **Requisitos documentales para evaluar la capacidad en materia de personal** ➢ Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato. ➢ Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio. ➢ Documento donde se verifique el vínculo laboral con la empresa ➢ Anexar copia del título del personal clave propuesto como personal clave, patente profesional y una carta de compromiso de permanecer en el sitio de obras. ➢ Matricula Vigente MOPC	CUMPLE	CUMPLE
Capacidad en materia de equipos Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: ✓ MARTILLO NEUMATICO DE 29 kg ✓ GENERADOR ELECTRICO 2000W ✓ Herramientas manuales como escoba, palas, raspadoras, baldes de vertido ✓ Barredora y Sopladora Mecánica ✓ Equipo de calentamiento y distribuidor de asfalto ✓ Camiones Volquetes Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras. **Requisitos documentales para evaluar capacidad en materia de equipo** ➢ Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad	CUMPLE	CUMPLE

C.P. Sandra E. Cabral M.
Jefa Interina
Dpto. de Contabilidad
Gobernación Dpto. Central

Gobernación Dpto. Central

de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados. ➢ Cuadro de revalúo fijo en el caso de propietarios de equipos. ➢ Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia. ➢ En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing		
Otros criterios que la convocante requiera Otros criterios para la evaluación de las ofertas a ser considerados en ésta contratación serán: **Declaración Jurada de realizar la obra conforme a las Especificaciones Técnicas**	CUMPLE	CUMPLE

Posteriormente se evalúa el siguiente criterio:

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis: ----------

En primer lugar, se verifica que los Oferentes hayan proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.----------

Verificando la presentación señalada, se evidencia que las firmas oferentes **ANIBA SOCIEDAD ANONIMA y RENOVATIO PARAGUAY S.R.L,** cumplen con las condiciones establecidas. ----------

Posteriormente se evalúa el Inciso a) verificando los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente, sus representantes o miembros, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.----------

De acuerdo al informe remitido por la Dirección General de Gestión y Desarrollo de las Personas, se evidencia que los representantes legales de las firmas oferentes **ANIBA SOCIEDAD ANONIMA y RENOVATIO PARAGUAY S.R.L,** no figuran dentro del Anexo de Personal de las Instituciones. ---------
---

Seguidamente se evalúa el Inciso b) verificando por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.----------

Una vez verificado a través del SINARH, se constata que los representantes legales y los accionistas principales de **ANIBA SOCIEDAD ANONIMA y RENOVATIO PARAGUAY S.R.L,** no poseen registros dentro del Sistema Nacional de Recursos Humanos.--

Luego de verificar las documentaciones presentadas efectuar los análisis correspondientes se concluye que la firmas oferentes **ANIBA SOCIEDAD ANONIMA y RENOVATIO PARAGUAY S.R.L, CUMPLEN** con los requisitos en cuanto a **CAPACIDAD LEGAL.**-

4. CAPACIDAD FINANCIERA.

A continuación, se expresa el cuadro de análisis de ratios e indicadores establecidos con base en los datos en los balances generales presentados:

ANIBA SOCIEDAD ANONIMA

C.P. Sandra E. Cabral M.
Jefa Interina
Dpto. de Contabilidad
Gobernación Dpto. Central

Abg. Luis Ariel Rojas M., Director Interino
Dirección General Jurídica
Gobernación Dpto. Central

SITUACIÓN FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: **ANIBA S.A.**
Nombre legal del integrante del Consorcio: **N/A**

ID Nro.: 417.063

Información finaciera en equivalente de guaraníes	Información Historica correspondiente a los tres (03) años anteriores (equivalente en miles de guaraníes)				
	Año 2019	Año 2020	Año 2021	Promedio	Coeficiente Medio
Activo a Corto Plazo (AC)	710.195.200	938.312.789	15.247.780.334	5.632.096.108	1,29
Pasivo a Corto Plazo (PC)	756.354.829	103.878.032	12.214.952.212	4.358.395.024	
Patrimonio Neto (PN)	753.756.398	962.849.597	3.610.738.863	1.775.781.619	
Total del Pasivo (TP)	756.351.829	745.590.361	12.317.870.029	4.606.604.073	0,72
Total del Activo (TA)	1.510.111.227	1.708.439.958	15.928.608.892	6.382.386.692	
Total del Ingreso (TI)	3.938.139.236	4.512.336.477	22.258.019.962	10.236.165.225	12,53
Utilidades antes del Impuestos (UAI)	63.052.416	302.648.265	2.903.056.564	1.089.585.748	

Se adjuntan copias de los balances generales correspondientes a los ejercicios arriba requeridos, los cuales cumplen con las condiciones.

RENOVATIO PARAGUAY S.R.L

SITUACION FINANCIERA

Nombre legal del Oferente: Renovatio Paraguay S.R.L
Nombre legal del miembro de un Consorcio:
ID N°: 417.063

Información financiera en equivalente de guaraníes	Información histórica correspondiente a los tres (3) años anteriores, verificable con el Balance General (Equivalente en miles de guaraníes)					
	Año 1 - 2019	Año 2 - 2020	Año 3 - 2021	Promedio	Coeficiente medio	Ratios
Información del Balance						
Total del Pasivo (TP)	417.278.761	1.828.821.953	3.717.903.687	1.988.001.467	33,33%	Coeficiente de Solvencia
Total del Activo (TA)	918.938.972	2.115.165.787	4.887.084.183	2.573.729.647		0,772
Patrimonio Neto (PN)	501.660.211	832.343.834	969.180.495	767.728.180	33,33%	
Activo a corto plazo (AC)	219.435.693	1.496.449.275	962.112.904	892.665.957	33,33%	Coeficiente de Liquidez
Pasivo a corto plazo (PC)	44.940.661	73.817.853	1.021.432.072	380.063.529		2,349
Información tomada del Estado de Resultado						
Total del Ingreso (TI)	3.637.350.845	3.979.441.219	10.029.296.869	5.881.029.644	33,33%	
Utilidades antes de impuestos (UAI)	428.000.236	302.662.294	15.662.195	248.774.908		

Conforme a los resultados obtenidos y a las documentaciones presentadas, se concluye que las firmas **ANIBA SOCIEDAD ANONIMA y RENOVATIO PARAGUAY S.R.L, CUMPLEN** con los requisitos requeridos en cuanto a **CAPACIDAD FINANCIERA**. ----------

5. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Las partidas presupuestarias a ser afectadas al Ejercicio Fiscal 2022, están previstas conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 417.063----------

6. REGISTRO DE INHABILITADOS

Antes de proceder a la recomendación de adjudicación, se verifica que los oferentes a ser adjudicados no se encuentren inhabilitados. ----------

7. MOTIVOS DE LA CALIFICACIÓN

Con lo manifestado se corrobora que las firmas oferentes **ANIBA SOCIEDAD ANONIMA y RENOVATIO PARAGUAY S.R.L,** cumplen con todos los indicadores dispuestos en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y de conformidad al Art. 65° del Decreto Reglamentario N° 2992/19, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones; ----------
2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, y ----------
3. Representa la oferta más baja que cumple con las exigencias del Pliego de Bases y Condiciones.----------

C.P. Sandra E. Cabral M.
Jefa Interina
Dpto. de Contabilidad
Gobernación Dpto. Central

Abg. Luis Ariel Ortiz M. Director Interino
Dirección Asuntos Jurídicos
Gobernación Dpto. Central

8. RECOMENDACIÓN

Se ha procedido a disminuir la cantidad de metros lineales, ya que ha superado la disponibilidad presupuestaria prevista, para lo cual se la notificado por nota **GDC/DC Nro. 154/2022** a fin de dar su conformidad y proceder a disminuir las cantidad en el **ITEM 1** a fin de ajustar a lo que se dispone para esta obra.

Vistos todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones, de acuerdo a lo establecido en el Art. 26° -Evaluación de la Ofertas- de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", el Decreto N° 2992/19 "Reglamentario de la Ley"; y, considerando:

Que el oferente **ANIBA SOCIEDAD ANONIMA.**, posee la capacidad necesaria a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo en concordancia con el Artículo 4º -Principios Generales-; inciso a) Economía y Eficiencia: que textualmente menciona..."Garantizarán que los Organismos, Entidades y Municipalidades se obliguen a planificar y programar sus requerimientos de contratación, de modo que las necesidades públicas se satisfagan con la oportunidad, la calidad y el costo que aseguren al Estado Paraguayo las mejores condiciones, sujetándose a disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria".

Por tanto, este Comité de Evaluación, conforme lo establecido en Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su modificación y reglamentaciones vigentes, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad la **RECOMENDACIÓN** de la **ADJUDICACIÓN** de esta contratación, a la firma **ANIBA SOCIEDAD ANONIMA.**, con **RUC Nº 80082123-8**, conforme al **ANEXO PLANILLA DE ADJUDICACIÓN**, por un monto total de **Gs. 1.199.999.481**(Guaraníes un mil ciento noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil cuatrocientos ochenta y uno) IVA incluido. -

Finalmente, se resuelve enviar todo el expediente a la Unidad Operativa de Contratación [UOC] sobre el resultado de la evaluación de las ofertas, conforme a lo establecido en el PBC, y a fin de continuar con el proceso, en el marco del llamado a **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 03/22 "CONSTRUCCION DE BICISENDA" – ID N° 417.063**

Siendo las 14:45 horas en fecha 13 de Setiembre del 2022, y no habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación.

Abg. Jessica Natalia Rojas R.
Dirección Asesoría Jurídica
Gobernación Dpto. Central

C.P. Sandra E. Cabral M.
Jefa Interina
Dpto. de Contabilidad
Gobernación Dpto. Central

Ramal Capiatá - Areguá, Km. 4 | Areguá - Paraguay | Teléfono (595) 021 338 7713

ANEXO I - CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/22 "CONSTRUCCION DE BICISENDA" – ID N° 417.063

ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	Precios Referenciales	ANIBA SOCIEDAD ANONIMA		RENOVATIO PARAGUAY S.R.L.	
						PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)		PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	
1	72131601 - 002	Limpieza		1.324,39	88.041	88.921	117.766.083	77.475	102.607.115
2		Cartel de obra		1,00	1.500.000	1.515.000	1.515.000	1.320.000	1.320.000
3		Marcacion y replanteo		12.600,00	4.431	4.475	56.385.000	3.900	49.140.000
4		Destronque arboles grandes con retiro		19,00	1.105.000	1.116.050	21.204.950	972.400	18.475.600
5		Correcion de veredas		676,68	139.658	141.055	95.449.097	122.900	83.163.972
6		Cordon de H° prefabricado		2.590,00	94.625	95.571	247.528.890	83.270	215.669.300
7		Riego de Liga		4.815,00	12.575	12.701	61.155.315	11.070	53.302.050
8		Regulacion asfaltica, espesor 3 cm		4.815,00	112.500	113.625	547.104.375	99.000	476.685.000
9		Segregador - tacha retroflectiva estandar		1.238,00	41.500	41.915	51.890.770	36.250	44.877.500
							1.199.999.481		1.045.240.537

C.P. Sandra E. Cabral M.
Jefa Interina
Dpto. de Contabilidad
Gobernación Dpto. Central

Gobernación Dpto. Central

ANEXO II - CUADRO DE ADJUDICACIÓN

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL (LPN) N° 02/22 "CONSTRUCCION DE BICISENDA" – ID N° 417.063

					ANIBA SOCIEDAD ANONIMA	
ITEM	Código de Catálogo	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	
1	72131601 - 002	Limpieza	ml	1.324,39	88.921	117.766.083
2		Cartel de obra	gl	1,00	1.515.000	1.515.000
3		Marcacion y replanteo	m2	12.600,00	4.475	56.385.000
4		Destronque arboles grandes con retiro	un	19,00	1.116.050	21.204.950
5		Correcion de veredas	m2	676,68	141.055	95.449.097
6		Cordon de H° prefabricado	ml	2.590,00	95.571	247.528.890
7		Riego de Liga	m2	4.815,00	12.701	61.155.315
8		Regulacion asfaltica, espesor 3 cm	m2	4.815,00	113.625	547.104.375
9		Segregador - tacha retroflectiva estandar	un	1.238,00	41.915	51.890.770
						1.199.999.481

C.P. Sandra E. Cabral M.
Jefa Interina
Dpto. de Contabilidad
Gobernación Dpto. Central

Abg. Luis [illegible]
Dirección Asesoría Jurídica
Gobernación Dpto. Central